

Con una inversión de 3.500 millones en la construcción de una tubería de 50 kilómetros

## El trasvase del Jándula al Montoro resolverá definitivamente el problema del agua

La Ciudad de Puertollano y la actividad industrial del Complejo Petroquímico no volverán a padecer problemas de escasez de agua, una vez que se trasvase el agua necesaria desde el embalse de Jándula (Jaén) al de Montoro, que abastece a nuestra comarca. El trasvase será posible gracias a la próxima construcción de una potente tubería, de unos 50 kilómetros

de longitud y en la cual se prevé una inversión de más de 3.500 millones de pesetas. El secretario de Estado de Medio Ambiente, Vicente Alberó, confirmó al Alcalde de Puertollano que el Ministerio de Obras Públicas ha dado el visto bueno a este proyecto. Para Santiago Moreno, el trasvase permitirá "despejar para Puertollano el problema del abastecimiento de

agua para siempre" lo cual será decisivo para evitar restricciones en el consumo doméstico, y acabar con la amenaza de reducción de actividad que pesa sobre el Complejo Industrial cuando, como ahora, las reservas hídricas del Montoro están en sus niveles más bajos, debido a la sequía que seguimos padeciendo desde hace meses.

(Suplemento especial agua)



**El Ministro Aranzadi garantizó al Alcalde la continuidad del Complejo.** El Ministro de Industria, Claudio Aranzadi, manifestó al Alcalde, Santiago Moreno, que "el Gobierno no ha contemplado en ningún momento la posibilidad de que se reduzca la actividad productiva en el Complejo Petroquímico de Repsol". El titular de Industria mantuvo una entrevista con el Alcalde de nuestra Ciudad, que estuvo acompañado del diputado y secretario regional de PSOE, Juan Pedro Hernández Moltó. A la entrevista también asistió el Alcalde de Toledo, Joaquín Sánchez Garrido. (Encuentro que recoge la fotografía).

La escasez de agua en la comarca, con el pantano de Montoro en los niveles más bajos de su historia, lo que impide la normal actividad del Complejo, ha determinado que la Dirección Provincial de Trabajo autorizase los expedientes de regulación temporal de empleo solicitados por los directivos de Repsol Química y Repsol Petróleo. La medida ha afectado a un total de 585 trabajadores.

(Información en pág. 3)

El Presupuesto Municipal supera los 4.700 millones

### Las grandes inversiones de 1993 se financiarán con dinero de la Junta y del Gobierno central

El Presupuesto Municipal para 1993, que supera los 4.700 millones de pesetas, contempla un importante volumen de inversiones, que contribuirán a la modernización de Puertollano y a crear empleo. Estas inversiones podrán acometerse gracias a la ayuda económica de la Junta de Castilla-La Mancha y, en menor medida, del Gobierno central. En contraste con ese expansionismo inversor, los gastos corrientes se mantienen sin apenas aumento. Tampoco crecerá la financiación a través de los préstamos, puesto que uno de los objetivos prioritarios es no incrementar el endeudamiento

municipal, con lo que se evitará el continuo pago de intereses por los créditos solicitados.

Además, se trata de un Presupuesto con un marcado carácter social. Así lo demuestra el hecho de que más de una tercera parte de los fondos vaya a emplearse para mejorar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos, a través de importantes partidas destinadas a Salud y Consumo, Servicios Sociales, Educación, Cultura, Medio Ambiente, Juventud Deportes, Participación Ciudadana e Integración Social.

(Información en págs. 5, 6 y 7)

El Proyecto recupera para uso público la laguna

### La Junta invierte más de 500 millones en viviendas y en urbanizar el Sector I

La Junta invertirá más de 500 millones de pesetas en la construcción de 57 nuevas viviendas y en la II Fase de la urbanización del Sector I, al norte de la Ciudad. El proyecto aprobado por el Ayuntamiento prevé recuperar la laguna y convertirla en un parque natural para el disfrute de la población.

El Ayuntamiento ha dado la "luz verde" para remodelar la zona de la laguna por el "interés ecológico y sentimental" que ofrece. La recuperación de esta zona se enmarca en la urbanización del Sector I, que tendrá en esta segunda fase una inversión de 233 millones de pesetas, sufragados en su totalidad por la Junta de Comunidades. En opinión del Alcalde, Santiago Moreno, la urbanización de esta zona podrá satisfacer la demanda de viviendas

unifamiliares, a precio de vivienda pública.

Por otro lado, en la calle Piedrabuena se construirán 24 viviendas de promoción pública y en el solar situado en la calle Malagón se construirán otras 33 viviendas.

Estos dos últimos bloques vienen a sumarse a las 25 viviendas que ya están en ejecución en la calle Hinojosas.

(Información en pág. 8)

Los trabajos se iniciarán el mes de abril

## ELCOGAS solicita la licencia de obras de la nueva Central Térmica

La empresa ELCOGAS, S.A. ha solicitado ya al Ayuntamiento de Puertollano la licencia de obras para comenzar los trabajos previos a la construcción del II Grupo Térmico. La Comisión Municipal de Gobierno ha declarado la obra "de utilidad pública y de interés social", y ha urgido a la Comisión Provincial de Urbanismo a que autorice la edificación e instalación de la Central Térmica "lo antes posible", para que dichos trabajos puedan comenzarse en abril, como está previsto.

El Consejero Delegado de ELCOGAS, S.A., Manuel Víctor Treviño Coca, ha enviado al Alcalde Santiago Moreno una carta en la que le solicita se conceda "la licencia necesaria para la ejecución de las obras de construcción" de la Central de Gasificación Integrada en Ciclo Combinado "así como para efectuar las necesarias obras de preparación del emplazamiento de la Central".

Estas obras de preparación del terreno (movimiento de tierras, urbanización provisional, instalación de oficinas y almacenes, etc.) deberán iniciarse el próximo mes de abril, si se quiere cumplir con el calendario previsto.

Dado que faltan menos de dos meses, ELCOGAS ha pedido al Ayuntamiento de Puertollano la licencia de obras correspondiente. A su vez, la Comisión Municipal de Gobierno ha solicitado a la Comisión Provincial de Urbanismo que conceda la preceptiva autorización para que se edifique e instale la Central en suelo no urbanizable. Una vez autorizado por ésta, el Ayuntamiento concederá la licencia de obras.

La Ponencia del Área de Urbanismo acordó el pasado 5 de

febrero que la obra de construcción de la nueva Central Térmica "cuenta con los requisitos necesarios para considerarla de utilidad pública e incluso también de interés social, por cuanto supondrá para Puertollano y su zona, una inversión inicial de 76.000 millones de pesetas que influirán positivamente en la creación de nuevos puestos de trabajo y en la estabilidad de las empresas de servicios de la comarca".

La Ponencia de Urbanismo destacó además que "se trata de una empresa piloto que empleará una tecnología de gasificación de carbón integrada con ciclo combinado, con una nueva alternativa de producción de energía limpia y exenta de contaminación, en la que está implicada en su experimentación la Comunidad Europea con una subvención inicial de 5.000 millones de pesetas, con posibilidad de duplicarse".

Estas gestiones previas parecen demostrar el interés de todas las partes implicadas por cumplir los plazos establecidos, y que se inicien cuanto antes los preparativos para construir el II Grupo Térmico, que tantas expectativas han levantado en Puertollano, en España y en la propia Comunidad Europea. ■

## SUMARIO

### CULTURA

■ Las donaciones inician la campaña "Haz tu museo".

(Página 9)

### NO TE PIERDAS EL CARNAVAL 1993

Toda la programación y poster regalo.



(Págs. 11 y última)